

al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desinarse a su extinción el precio del remate. Y que la consignación del precio total en que sea rematada la finca se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo mandado, expido y firmo el presente en Madrid a 6 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—1.485.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de esta ca-

pital, en los autos de mayor cuantía, en trámite de ejecución de sentencia, promovidos por doña María del Sagrario Borja Cañadas contra don Eugenio Ortiz Moraleda, sobre determinadas declaraciones, se sacan a la venta, en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo:

Los derechos de traspaso del garaje que gira a nombre del demandado, don Eugenio Ortiz Moraleda, en la casa número 8 de la calle de Amador de los Ríos, de esta capital.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle de General Castaños, de esta capital, el día 13 de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Como queda expresado, la subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los li-

citadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento de la cantidad de quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Se hace saber al rematante de dichos derechos de traspaso que tiene la obligación de contraer el compromiso a que se refiere el número segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, conforme a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 33 de la propia Ley

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1962 para su publicación, con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.—1.464.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - administrativo, se notifica a don Simón Benzakein Abikzir, propietario de «Piz Fototécnica», cuyo último domicilio conocido era en calle Enrique Granados, núm. 44, cuarto primera, en Barcelona, y paseo de la Habana, número 47, Madrid, inculcado en el expediente número 632/61, instruido por aprehensión de diverso material fotográfico, que a las diez horas del día 14 de marzo de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en pleno, para vez y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 9 de marzo de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., José González Vilches.—1.278.

ORENSE

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de marzo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente 1.017 de 1961, instruido por aprehensión de turismo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a don Pedro Collazo Buján (en el extranjero) para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años,

significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 6 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—1.256.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente 1.017 de 1961, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía que ha sido valorada en 14.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a don Pedro Collazo Buján (en el extranjero), advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de suplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Orense, 6 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—1.257.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Lauricica Tellaeché.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0.52 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Río Viejo de Mesterva.

Término municipal en que radicarán las obras: Meñaca (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de febrero de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—218.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad Sociedad Anónima», solicita la instalación de una línea eléctrica a 28 KV., con un recorrido de 27.625 metros, que partiendo de la subestación en proyecto de «La Candelaria», en Peñarroya-Pueblonuevo, atravesará los términos de Peñarroya, Fuenteovejuna y Bélmex y terminará en el de Hornachuelos.

Capacidad de transporte: 2.000 KV.
Presupuesto: 3.067.441,75 pesetas.
Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Córdoba, 28 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—1.355.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Enrique López Auzina.
Emplazamiento: La Cañada.
Capital: 2.166.288 pesetas.
Objeto: Suministro de agua potable en La Cañada.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60 y 62.
Valencia, 19 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.426.

Ampliaciones de industria

Peticionario: Don Enrique Guillem Roig.
Emplazamiento: Valencia, avenida Primado Reig, 29.
Capital: 200.000 pesetas.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación y acabado de baldosas con la instalación de una pulidora rectificadora, con electromotores de 20 y 4 CV.
Capacidad de producción: Baldosas hidráulicas, 2.000 metros cuadrados/año.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60-62.
Valencia, 20 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.425.

*

Peticionario: Don Enrique Martín Ballester.
Emplazamiento: Valencia, camino de la Fuente San Luis, núm. 20.
Capital: 750.000 pesetas.
Objeto: Ampliar su industria de manufacturas de plástico con la instalación de una máquina de inyección de 60 gramos y un equipo de soplado por extrusión.
Capacidad de producción: 10.600 kilogramos de objetos diversos de plástico.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, números 60-62.
Valencia, 19 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.424.

MINISTERIO
DE AGRICULTURAJefaturas Provinciales
de Ganadería

ALAVA

Ampliación de industria

Peticionario: Hijo de Manuel Hernández.
Emplazamiento: Vitoria.
Objeto: Instalar una cámara frigorífica en fábrica de embutidos.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Vitoria, 26 de febrero de 1962.—El Jefe provincial, Manuel Flores Lasarte.—1.357.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Molinos «La Pastora». J. López Laborda.
Objeto: Elaboración de piensos compuestos.
Emplazamiento: Casetas, término municipal de Utebo.
Capital de instalación: 1.000.000 de pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse en esta Jefatura, por cuadruplicado, las reclamaciones que se consideren oportunas.

Zaragoza, 27 de febrero de 1962.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.358.

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Implantación de industria

Peticionario: Ramón Serra Molins.
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.
Localidad: Calaf.
Capital: 150.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Barcelona, 2 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.185.

LOGROÑO

Nueva instalación

Peticionario: Melchor Ramírez Ochavía.
Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.
Localidad del emplazamiento: Logroño.
Capital: 42.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Logroño, 3 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.188.

MALAGA

Traslado de un molino maquilero de trigo

Peticionario: Don Antonio Marín Palma.
Objeto de la petición: Traslado de Cútar a Manilva un molino maquilero de trigo.
Localidad del emplazamiento: Cútar.
Capital: 72.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Málaga, 27 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.189.

PONTEVEDRA-VIGO

Legalización de molino

Peticionario: Don Higinio Bertolo.
Objeto de la petición: Legalizar un juego de piedras de 1,30 metros de diámetro y diferencia de diámetro en otro juego de piedras.

Localidad de emplazamiento: Catasos-Lalín.
Capital: 11.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.190.

TOLEDO

Molinos

Peticionario: Pilar Fernández de Córdoba.

Objeto de la petición: Instalar un molino de uso particular.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Pusa.

Capital: 40.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que se estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 3 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.192.

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Cortés Chertó.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Capital: 28.000 pesetas.
Localidad del emplazamiento: Bot.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días.

Tarragona, 2 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.191.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política
Arancelaria*Admisiones temporales*

Peticionario: José Sánchez Laveda, de Jumilla (Murcia).

Mercancía a importar: Azúcar (1.000 sacos).

Mercancía a exportar: Frutos en almibar.

Mermas y desperdicios: Ninguno.
Fundamentos: Como es para efectuar almbares, para las frutas, y con destino a la exportación, para ahorrarse el pago de derechos arancelarios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Director general, P. D., Alfredo Zavala Richi. 1.207.

BANCO DE ESPAÑA**LA CORUÑA**

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 82.127, 82.128, 82.129, 82.130 y 82.131, de pesetas nominales 18.000, en Deuda Perpetua 4 por 100 Exterior; 10.000 en Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 15-7-51; 39.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951; 50.000 en Deuda Perpetua 4 por 100, Interior, y 20.000 en obligaciones RENFE 4 por 100, respectivamente, todos ellos a nombre de doña Aurora y doña Pilar Díaz Deus, indistintamente, así como los extractos de inscripción de acciones de este Banco de España de la clase Libres, números A-14.440 y A-14.683, comprensivos de cinco y tres acciones, respectivamente, a nombre de doña Pilar, y los números A-14.439 y A-14.684, comprensivos de cinco y dos acciones, respectivamente, a nombre de doña Aurora; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

La Coruña, 2 de marzo de 1962.—El Secretario, José Paz Varela.—1.422.

BANCO PASTOR**MADRID**

Extraviado el resguardo de depósito en custodia número 45.785, de pesetas nominales noventa y nueve mil, en Cédulas Crédito Local 4 por 100, lotes, a nombre de doña Concepción Margenat Puig, se anuncia al público para que si en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado, quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—Banco Pastor, el Subdirector general.—1.432.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**GANDIA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 47, expedido por este Banco en fecha 28 de noviembre de 1957, a favor de don Pedro Llobell Lloret y doña Josefina Martínez Martínez, conjuntamente, por el importe nominal de pesetas 55.000, comprensivo de 15 obligaciones hipotecarias Saltos del Sil, S. A., emisión 20-4-55, serie C., números 616260/274; 20 obligaciones Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., emisión 12-8-54, números 18434/453; 20 obligaciones hipotecarias Hidroeléctrica Española, S. A., emisión del 28-2-57, serie novena, números 57188/207, se anuncia al público, por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Gandia, 26 de febrero de 1962.—230.

NOTARIA DE DON ALFONSO DE MIGUEL**MADRID****Subasta de establecimiento de negocio**

En la Notaría de don Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, paseo de Recoletos, número 18, piso cuarto izquier-

da, se celebrará a las diecisiete horas del día veintiséis de marzo del corriente año subasta del establecimiento mercantil denominado bar «Mi Barrio», instalado en la casa número 23 de la calle Virgen del Portillo, de Madrid, barrio de la Concepción.

Condiciones y titulación, en la Notaría. Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Notario, A. de Miguel.—1.498.

BERNARDO PRIETO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo del año en curso, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.

Tercero.—Gestión Administradores.

Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 30 de mayo.

Lugar de la reunión: Calle Carda, número 12. Valencia.

Valencia, 5 de marzo de 1962.—El Administrador-Presidente, J. M. Domingo. 1.490.

LA MONTAÑANESA, S. A.**ZARAGOZA**

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 anuncia que en la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 3 de marzo del corriente año, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Fusión de Pastas de Papel, S. A., Fibras Papeleras, S. A. y La Montañanesa, S. A., bajo la modalidad de absorción, en el sentido de que la última incorpora a sí misma a las dos primeras empresas, que se disuelven por y para la fusión; mientras subsiste «La Montañanesa, S. A.» como compañía anexionante.

b) Se produce ampliación de capital social de «La Montañanesa, S. A.» con destino a satisfacer las participaciones que en las compañías absorbidas tenían sus socios.

c) Correlativa modificación del artículo cuarto de los Estatutos

En las oficinas de la Sociedad se hallan a disposición de los señores accionistas o terceros interesados, los balances de fusión, las bases de ésta, los restantes acuerdos adoptados y la documentación complementaria.

Zaragoza, 5 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.436

2.º 13-3-1962

PASTAS DE PAPEL, S. A.**ZARAGOZA**

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, anuncia que en la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 4 de marzo del corriente año, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Fusión de «Pastas de Papel, S. A.» «Fibras Papeleras, S. A.» y «La Montañanesa, S. A.», bajo la modalidad de absorción en el sentido de que la última incorpora a sí misma a las dos primeras

empresas, que se disuelven pro y para la fusión, mientras subsiste «La Montañanesa, S. A.» como Compañía anexionante.

En las oficinas de la Sociedad se hallan a disposición de los señores accionistas o de terceros interesados, los balances de fusión, las bases de ésta, los restantes acuerdos adoptados y la documentación complementaria.

Zaragoza, 6 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.435.

2.º 13-3-1962

FIBRAS PAPELERAS, S. A.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, anuncia que en la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 5 de marzo del corriente año, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Fusión de «Pastas de Papel, S. A.» «Fibras Papeleras, S. A.» y «La Montañanesa, S. A.», bajo la modalidad de absorción en el sentido de que la última incorpora a sí misma a las dos primeras empresas, que se disuelven por y para la fusión, mientras subsiste la «Montañanesa, S. A.» como Compañía anexionante.

En las oficinas de la Sociedad se hallan a disposición de los señores accionistas o de terceros interesados, los balances de fusión, las bases de ésta, los restantes acuerdos adoptados y la documentación complementaria.

Almazán, 6 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.434.

2.º 13-3-1962

«CATALUÑA», MUTUA DE PREVISION SOCIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de mutualistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutua, con objeto de elegir los miembros de la Asamblea.

La reunión se celebrará, en el local social, el día 28 del corriente mes, a las diecisiete horas.

De no asistir en primera convocatoria el 25 por 100 de los asociados, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el mismo día, a las dieciocho horas, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Barcelona, 6 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bruna Danglad.—1.457.

SOCIEDAD ANONIMA DE ALUMBRA MIENTO DE AGUAS DE BUÑOL**BUÑOL**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en el local de la Sociedad «La Armónica», el día 30 de marzo, a las once horas, por primera convocatoria, y el 1 de abril por segunda, con arreglo al orden del día que figura en el tablón de anuncios de la Sociedad.

Buñol, 3 de marzo de 1962.—El Gerente, Jesús Jiménez.—270.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de 14 de febrero último y de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, Alameda, número 23, para el día 28 de abril

próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos vigentes.

Tendrán derecho a asistencia todos los señores accionistas que acrediten en Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta, la posesión de las acciones que conceden dicho derecho.

Valencia, 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo, Vicente Gil-Morte Lizandra.—1.459.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 14 del pasado mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alameda, número 23, para el día 28 de abril, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, y para el día 29 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio 1962.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, la posesión de acciones que concedan dicho derecho.

Valencia, 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo, Vicente Gil-Morte Lizandra.—1.460.

«SANAS, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de marzo de 1962, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos.

- 1.º Informe con la memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación, en su día, del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo, José Medina Rodríguez. 1.430.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el día 14 de abril próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente de accionistas, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria,

en «Los Previsores Reunidos, S. A.», avenida de José Antonio, 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, presentada a la misma por el Consejo de Administración, y la distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hasta el quinto día, anterior a la celebración de la Junta, se expedirán papeletas de entrada: En Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho, depositando las acciones, resguardos o certificados de depósito.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director Gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno: El Consejo de Administración.—1.429.

INMOBILIARIA JUBAN, S. A. DE CONSTRUCCIONES (JUBANSA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1962 y hora de las cuatro de la tarde, y en segunda, al día siguiente, 31 de marzo, del mismo año y hora, en el domicilio social de la misma, calle Santa Clara, número 4, tercero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Proposiciones de los señores accionistas.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Banús Masdeu.—1.493.

HIERROS GERONA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo del año en curso, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.
- Segundo.—Aplicación resultado.
- Tercero.—Gestión Administradores.
- Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 29 de mayo.

Lugar de la reunión: Sepúlveda, números 147-149, principal, primera, Barcelona.

Gerona, 22 de febrero de 1962.—El Administrador Vicepresidente, José María Domingo.—1.489.

FORET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril próximo, a las once treinta horas, en su local de Paseo de Gracia, número 11, B, sexto, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1961, Memoria del mismo y cuentas complementarias.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.470.

FACTORIAS OLEICOLAS INDUSTRIALES, S. A.

(F. O. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, que se celebrará el día 2 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 3 siguiente, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital de la Sociedad en cinco millones de pesetas.

Segundo.—Consecuencia del anterior acuerdo, redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Formación y aprobación del acta.

Para concurrir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas den cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, obteniendo las tarjetas de asistencia que les acrediten como tales, en las oficinas de la Sociedad, mediante las debidas justificaciones.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—1.471.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 233

Concurso entre fabricantes nacionales para el suministro de cinco toneladas de Di-estearato de aluminio.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 24 actual, a las doce horas.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Director general.—1.467.

S. A. MONTES DE BIMENES

Se convoca a Junta general ordinaria para celebrar en su domicilio social, en primera convocatoria, a las tres de la tarde del día 1 de abril, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de miembros representativos y sus cargos para llevar a efecto lo acordado el 29 de mayo de 1955.
- 3.º Procedimientos a emplear en el correspondiente ejercicio.
- 4.º Presentación de cuentas y su aprobación, si procede.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas, admitiendo solamente sugerencias por escrito.

Martín Porra, 5 de marzo de 1962.—La Junta.—274.

POLIALCOHOL, S. A.

BARCELONA

Ecuador, 80

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos desde esta misma fecha, cuyo balance en el día de hoy es como sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja	133.955,30
Instalaciones	735.393,30
Resultas	130.651,40
	1.000.000,00

PASIVO

Capital	1.000.000,00
----------------	--------------

Barcelona, 30 de diciembre de 1961.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—1.466.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

(CENEMESA)

Desde el 1 de abril próximo se pagará, a razón de 15 pesetas por cupón, el número 21 de las obligaciones de esta Sociedad, y a razón de 500 pesetas se reembolsarán las noventa y nueve obligaciones siguientes: 3.501 a 3.600, 4.201 a 4.300, 7.001 a 7.100, 7.401 a 7.500, 13.501 a 13.600, 17.101 a 17.200, 20.201 a 20.300, 21.801 a 21.900 y 33.901 a 34.000, quedando éstas amortizadas.

Dichos pagos se harán efectivos por el Banco de Bilbao, sus Agencias y Sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—1.491.

SANFELIU, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de mayo del año en curso, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.
Tercero.—Gestión Administradores.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 24 de mayo.

Lugar de la reunión: Carretera de Vich, número 44. Manresa.

Manresa (Barcelona), 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, José María Domingo.—1.488.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán:

A partir del día 20 de marzo corriente, a razón del 6,75 por 100 anual de las obligaciones «Volta, S. A.», emisión enero 1956, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 31 de marzo corriente, a razón del 6 por 100 anual de las obli-

gaciones «Energía Eléctrica del Mijares, Sociedad Anónima», contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos.

A partir de 1 de abril próximo, a razón del 5 por 100 anual de las obligaciones «Electra-Volta», emisión marzo 1945, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos.

A partir de 1 de abril próximo, a razón del 5 por 100 anual de las obligaciones «Volta, S. A.», emisión abril 1932, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—Secretaría General.—1.484.

INMOBILIARIA METALCO, S. A.

(INMESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo del año en curso, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.
Tercero.—Gestión Administradores.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 29 de mayo.

Lugar de la reunión: Sepúlveda, números 147-149, pral., primera.

Barcelona, 22 de febrero de 1962.—El Administrador Vicepresidente, José María Domingo.—1.480.

COMPANIA ANONIMA METALCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo del año en curso, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.
Tercero.—Gestión Administradores.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de mayo.

Lugar de la reunión: Sepúlveda, números 147-149, principal, primera.

Barcelona, 22 de febrero de 1962.—El Administrador-Presidente, José María Domingo.—1.479.

ACEROS Y METALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 del mes de mayo del año en curso, a las once horas, y en el domicilio social de esta Compañía, calle Valencia, número 372, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria relativos al ejercicio pasado de 1961.

Segundo.—Aplicación del resultado.
Tercero.—Gestión del Consejo.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Provisión vacante Consejo.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en

segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 19.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo, José María Domingo.—1.476.

SOCIEDAD ANONIMA FERCO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de mayo del año en curso, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.
Tercero.—Gestión Administradores.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea del día 26.

Lugar de la reunión: Calle Pallars, números 129-131.

Barcelona, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, José María Domingo.—1.477.

EXPORTACIONES PESQUERAS CASA CIRIZA, S. A.

LERIDA

Al objeto de dar cumplimiento al artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación a la publicación del balance final de las Sociedades que han practicado su liquidación, a continuación se transcribe el de la Sociedad «Explotaciones Pesqueras Casa Ciriza, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lérida, practicado con fecha 30 de enero de 1962 y aprobado por la Junta general de accionistas de la misma fecha:

ACTIVO

Gastos constitución	9.145
Resultados ejercicios	290.855
Total	300.000

PASIVO

Capital	300.000
Total	300.000

Lérida, 30 de enero de 1962.—El liquidador, Alberto Martínez de Elorriaga.—1.486.

TRANSPORTES SIDERURGICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 21 de mayo del año en curso, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio económico de 1961.

Segundo.—Aplicación resultado.
Tercero.—Gestión administradores.
Cuarto.—Accionistas censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, o sea, del día 22 de mayo.

Lugar de la reunión: Calle Sepúlveda, números 147-149, principal, Barcelona.

Barcelona, 5 de marzo de 1962.—El Administrador Presidente, José María Domingo.—1.475.

LABORATORIO MARTIN CUATRECASAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Convocatoria de Junta general ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de abril, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Vizcaya, número 417, de esta ciudad, en primera convocatoria, o en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 5 de abril, a la misma hora, en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1961.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.563.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO LEONESA*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social de León, calle Legión VIIª, número 2, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1962, a las once horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se señala, para, en su caso, la segunda convocatoria en el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 8 de marzo de 1962.—El Secretario general. El Presidente del Consejo de Administración.—1.543.

EXCLUSIVAS FLORALVA, DISTRIBUCION, S. A.

Domiciliada en Barcelona: Mallorca, 284

EXCLUSIVAS FLORALVA, PRODUCCION, S. A.

Domiciliada en Madrid: Avenida José Antonio, número 65

Por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas los días 21 y 17 de

febrero del corriente año respetivamente, fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que la Sociedad «Exclusivas Floralva, Distribución, S. A.» realizará de «Exclusivas Floralva, Producción, S. A.», y la consiguiente disolución de ésta, por medio de los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron aprobados también los balances correspondientes. Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales prevén y regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona 21 de febrero de 1962.—Madrid, 17 de febrero de 1962.—Por las Sociedades interesadas.—1.548.

LABORUM MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

De acuerdo con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores mutualistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, 17, 4.º, el día 25 del actual a las diez horas, en primera convocatoria y a las once en segunda, con el orden del día previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Presidente, F. D., el Vicepresidente.—1.545.

TREFILERIAS DEL NERVION, S. A.*(En liquidación)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar, para general conocimiento, que el balance final correspondiente a la liquidación de esta Sociedad es del tenor siguiente:

Activo	Pesetas
Caja	116.231,06
Pérdidas y ganancias (liquidación)	7.883.768,94
	8.000.000,00
Pasivo	
Capital	8.000.000,00
	8.000.000,00

Bilbao, marzo de 1962.—«Trefilerías del Nervión, S. A. (en liquidación).—El liquidador, Mariano Madrid Sangrador.—1.564.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.*Intereses «Bonos de Tesorería»*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Bonos de Tesorería» de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses correspondientes al

periodo de 1 de octubre de 1961 a 31 de marzo de 1962, a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 4.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.473.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Por este anuncio se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar, D. M., el próximo día 30, a las veinte horas, en el domicilio social, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Discusión de la memoria y balance en 30 de diciembre de 1961 y aprobación, si procediere.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.

Zaragoza, 8 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—271.

INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.*(IMOSA)*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, en primera convocatoria y en otro caso para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961, formulados por el Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ampliación de capital social.
- 4.º Autorización al Consejo, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para nuevas ampliaciones de capital.
- 5.º Decisión sobre complemento del nombre social.
- 6.º Modificaciones estatutarias que se deriven de los acuerdos precedentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de las sucursales de los Bancos Bilbao o Vizcaya.

Los señores accionistas podrán retirar hasta cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta las tarjetas de asistencia bien en las oficinas de la Sociedad o en las entidades bancarias donde tengan depositadas sus acciones.

El Consejo de Administración ha acordado conceder a los señores accionistas una dieta de asistencia de 2.50 pesetas por acción presente o representada.

Vitoria, 6 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.568.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 - Tel. 157 07 05

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 450 00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.